

Capital
políticoAdrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

El PAN declara la guerra a Ernestina

• La Constitución señala que el nombramiento del fiscal debe ser avalado por mayoría calificada.

La fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México declaró ayer la guerra a **Ernestina Godoy**, y anunció que hará hasta lo imposible para evitar que se reelija en el cargo.

Los panistas hicieron el anuncio por la mañana, antes de que **Ulises Lara**, vocero de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, diera a conocer el segundo capítulo del juicio contra **Christian von Roehrich**, por el caso del llamado Cártel Inmobiliario en Benito Juárez.

A través de un video, **Lara** explicó el *modus operandi* mediante el cual, supuestamente, **Von Roehrich** extorsionó a un empresario, al que le exigió depositar recursos a una constructora de su hermana y con esos mismos recursos le compró dos departamentos.

Aunque esos datos ya se habían mencionado, la nota es que la Fiscalía dejó entrever que la investigación podría alcanzar al diputado **Jorge Romero**, cabeza del panismo en la capital, quien habría utilizado el mismo esquema.

Al enterarse que **Ernestina** quería ir también por su líder, los panistas entraron en *modo ataque* y, de estar por la mañana *atejados* –dijera un compadre–, pasaron a la ofensiva en contra de la *carñala*.

Porque si bien todavía no lo anuncia, es obvio que **Godoy** buscará repetir cuatro años más en el cargo que asumió el 10 de enero de 2020, para lo cual necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso de la CDMX.

Y ahí es precisamente donde se llevará a cabo la guerra, que, si no es bien dirigida podría incluso dinamitar la alianza opositora para 2024 en la capital, pues, aunque el PAN intentará bajar a la fiscal, necesita el apoyo de sus aliados del PRI y del PRD, lo cual no es seguro.

El problema para la reelección de la funcionaria tiene que ver con el método que se use. Aunque la Constitución local lo contempla, no se ha reglamentado la respectiva ley, que es precisamente a lo que dedicará esta semana la Comisión de Procuración y Justicia.

Previo a la elección, los diputados deben nombrar un Consejo Judicial Ciudadano para que filtre los nombres de las personas interesadas, y al final envíe una terna al Congreso para que elija fiscal.

Así fue en el caso de **Ernestina**, quien ahora quiere reelegirse y la fracción de Morena busca que se omita la integración de ese Consejo, y que sólo con que la funcionaria diga que quiere repetir, se pase directo su nombre para que vote el pleno.

Y aquí vendría la batalla final, pues la Constitución señala que el nombramiento debe ser avalado por mayoría calificada; es decir, por al menos 44 de los 66 diputados que integran el Congreso.

Pero como esos votos no los junta la 4T ni con sus aliados, buscan ampararse en un reglamento interno que señala que el nombramiento se hará válido con la aprobación de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, no de los 66 registrados.

En ese esquema sí podrían completar el número necesario, pues se da por hecho que tanto el PRI como una parte del PRD irían con ellos, ya que sus diputados deben algunas cosas y no quisieran correr la suerte de **Christian**.

La guerra está declarada.



CENTAVITOS

Algo especial debe tener la Álvaro Obregón, donde cada vez salen más tiradores para la alcaldía, pues a **Oscar Cruz** y **Humberto Morgan**, ahora se les suma **Leonardo Ortiz**, un personaje apoyado por tianguistas capitalinos, barras de abogados y algunas asociaciones civiles, que ven en él una probable opción para dar la pelea. No es la primera vez que **Ortiz** busca ir a las urnas, pero ante las dudas de la 4T, al parecer el PT lo anda buscando.

Godoy buscará repetir en el cargo, así que necesitaría el apoyo de dos terceras partes del Congreso.